

la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en est. concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga),

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Matemáticas generales», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, para dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición el día 14 de junio próximo, a las once de la mañana, en el aula número 1 de dicha Facultad.

Se advierte a los opositores, que los temas objeto del primer ejercicio estarán a su disposición quince días antes en la Secretaría de dicho Centro

Murcia, 3 de mayo de 1967.—El Rector, M. Batlle.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, para su presentación y comienzo de los ejercicios el próximo día 12 de junio, a las cinco de la tarde, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Ciudad Universitaria). En dicho acto se dará cumplimiento a lo legislado en orden a la presentación de Memoria, programa, etc., correspondiente a la disciplina objeto de la oposición.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 1967) para cubrir plazas vacantes de Escribientes Mecanógrafos en el Organismo.**

### a) ADMITIDAS:

Número	Apellidos y nombre
1	Abad Canto, Francisco.
2	Abad Galisteo, Julio.
3	Abad Huete, Ester.
4	Aguñiga Martínez, Félix.
5	Alarcón Camacho, Indalecio César.
6	Alcántara Chacón, María José.
7	Almoguera Pérez José Fernando.
8	Alonso Fernández, María de las Mercedes.
9	Alonso Gil María Azucena.
10	Alvarez Carretero, Elvira de la Concepción.
11	Alvarez Carretero, María Isabel.
12	Alvarez Matilla, Hipólita.
13	Alvarez Sotomayor Cuesta, María del Carmen.
14	Antonio Campoy, Josefa de.
15	Arce López de Silanes, José Pablo.
16	Arcos González, José Antonio.
17	Aybar Sánchez, María Teresa.
18	Ballesteros Brasal, Bernardo.
19	Barahona Martín, Gregoria.
20	Bartolomé González, Antonio.
21	Bayo Bayo, Julio.
22	Bejarano Criado, Vicente.
23	Benítez Valle, José.
24	Benito Pardo, Adoración.
25	Bermejo Gómez, Melquiades.
26	Bermejo Rodríguez, Rafael.
27	Bernal Fernández del Campo, M.ª del Socorro.
28	Bersabe Lloret, Agustín.
29	Blanco Navais, José Antonio.
30	Blanco Severo, Cipriano.
31	Blázquez Soria, José.
32	Brigido Germán, Matías.
33	Bruna Layunta, Pascual.
34	Bueno Fernández, Rafael.
35	Caballero Luque, Ana María Mercedes.
36	Cabrera Extremera, Miguel.
37	Calvo Fernández, Antonio.
38	Calvo Marrón, Francisco.
39	Campo Terán, Afrodisio.
40	Cano Estades, Enriqueta.
41	Cánovas Villasante, José Luis.
42	Cañibano Junquera, María del Pilar.
43	Carnero Fernández, Milagros.
44	Carralero Fuero, Angel.
45	Carretero Mañás, Manuel Rafael.
46	Casado Corral, Luis.
47	Casamayor Mira, José.
48	Castro Carabias, Celia.
49	Castro Hernández, Victor de.
50	Cavero Casayus, María de la Natividad.
51	Cid Gordo, María Paz.
52	Cobaeda Montalbo, Luis.
53	Conejo Frontaura, Fidel.

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
54	Cordero Doncel, Paulino.	148	Herraz Garcia, Purificación
55	Corral Arrocha, Benito.	149	Herrero González, Natividad
56	Cosano Aleubierre, Ascensión.	150	Herrero Ortigosa, Josefa
57	Cuerdo Gil, Amancio.	151	Hervás Martínez, María del Carmen.
58	Cuevas Fernández, Felipe.	152	Hidalgo Gázquez, Antonio
59	Chocero Rosales, Dolores.	153	Hidalgo Vicario, Cecilia.
60	Devara Hermida, José Ramón.	154	Ho,guin Quiñones, José
61	Díaz Alamillo, Juan Fernando.	155	Horai Oruña, Manuela
62	Díaz Gallardo, Manuela	156	Hortal Oruña, Paz
63	Díaz García, Casimiro	157	India Guzmán, Antonio.
64	Díaz Maseda, Josefina.	158	Izquierdo Villanova, María Luisa.
65	Díaz Sánchez de Toro, María del Pilar.	159	Jiménez García, Roque
66	Díaz Segura, María del Carmen.	160	Jiménez Real, Francisco.
67	Docio Brezmes, Blanca	161	Jiménez Ruiz, José Alberto.
68	Docio Brezmes, María Luisa.	162	Juárez Estévez, Arturo.
69	Domínguez García, José Antonio.	163	Julia Coca, Rafael.
70	Donce, Bachiller, Juan	164	Jurado Gordejuela, José.
71	Durnes Casañal, Soledad.	165	Lanza Aldaco, Antonio
72	Encabo Elvira, Antonio.	166	Lara Bimbela, Manuel.
73	Encinas Caballero, María.	167	Latorre Gamardiel, Concepción.
74	Encinas Martín Daña	168	Lázaro Rubio, Candido.
75	Escudero Ruiz, Simón	169	Leirado Martínez, María del Carmen.
76	Eslava Larrea, María Victoria.	170	Lisa Ayerbe, Josefina.
77	España Lafuente, María Luisa.	171	Lizalde Caveró, Felisa.
78	Fernández Andrés, Florentino.	172	Lopeztegui Lopera, Ricardo.
79	Fernández Avila, Cándido.	173	López Caneda, Luis.
80	Fernández Bujan, Rosa María.	174	López García, Ataúlfo.
81	Fernández García, Jaime.	175	López Heredia, Francisco.
82	Fernández León, María Josefa.	176	López Martínez, Rosario.
83	Fernández Lorenzo, Saturnino.	177	López Parras José
84	Fernández Peralta, Vicente	178	López Pedregal Manuel.
85	Fernández Rivero, Francisco.	179	López Quintana, Elisa.
86	Fernández Ruiz, María del Pilar.	180	López Ruiz José.
87	Fernández Veloso, Josefa.	181	López Sánchez, María Rosa.
88	Ferreiro Rivas, José.	182	López San Martín, Alfredo.
89	Fez Domínguez, Josefina de.	183	Lorenzo Vila, Celso.
90	Fraile García, Serafin.	184	Losada Santisteban, Francisco.
91	Franco Gregorio, Fernando.	185	Lozano Fernández, María de los Angeles.
92	Galindo Calpe, Josefina.	186	Lozano Garcia, María Dolores.
93	Gamiz Campaña, Antonio.	187	Lozano Godoy, Pedro.
94	García Albala, María Agustina.	188	Lozano Hernández, Manuel.
95	García Antón, María Concepción.	189	Llandres Solera, José Luis.
96	García Areños, María Luisa.	190	Magallón Calvo, María del Carmen.
97	García Cañibano, Lidia.	191	Magallón de Sebastián, María de los Angeles.
98	García Cebrián, Carmen.	192	Malvido Palomino, Vicente.
99	García Díaz, José.	193	Machado Baz, Juan Antonio.
100	García Fierro, Emilio.	194	Manganell Aranda, Sebastián.
101	García Láinez, Antonio.	195	Manjarin Cordero, Pedro.
102	García Martínez, María Luisa.	196	Marcos Barrera, Miguel.
103	García Matia, Crisógono.	197	Mareque Fonseca, Manuel.
104	García Pasán, Pedro Emilio.	198	Marqués Torres, Alfredo.
105	García Sicilia, Rogelio.	199	Márquez Bosch, Francisco.
106	García Vivar, Leopoldo.	200	Martín Castañeda, Julián.
107	Gargallo Alvarez, Francisco.	201	Martín Díaz Santos, José.
108	Galarraga Sanso, Natividad.	202	Martín García, Amalia Antonia.
109	Garrido Guerra, Guillermo.	203	Martín Sáez, María del Pilar.
110	Garrudo Moreno, Gabino.	204	Martínez Fernández, José Francisco.
111	Gázquez López, Antonio.	205	Martínez García, Emilio.
112	Ge,ado, José Antonio.	206	Martínez Guichot, Ana María.
113	Gil García, María de los Angeles.	207	Martínez Hernández, Susana.
114	Giraldo Armesto, José María.	208	Martínez Lasso, Francisco
115	Gómez Fernández, Geneveva.	209	Martínez Martínez, Andrés
116	Gómez Hilari, Josefina.	210	Martínez Martínez, Miguel Angel.
117	Gómez Izquierdo, Jesús.	211	Martínez y Mateos, Elena.
118	Gómez Valls, María de las Mercedes.	212	Matéu Reig, María Mercedes.
119	Góngora Abad, Margarita.	213	Mayor García, Antonio
120	González Alvarez, María de las Angustias.	214	Mendiz Uriarte, María del Pilar.
121	González Calvo, María del Carmen.	215	Merino Barrio, Ester.
122	González de Dios, Miguel.	216	Millán Martín, Antonio.
123	González García, Miguel Angel.	217	Miralbes Petit, Carmen.
124	González González, Josefa.	218	Monedero Haro, Elias.
125	González Morado, Damián.	219	Montero Montero, Juan.
126	González Navarro, María Dolores.	220	Mora Fernández-Montes, Laureano.
127	González Rodríguez, Juana.	221	Moral Bautista, Alfonso del.
128	González Viejo, María Adelina.	222	Morales Vázquez de Castro, Elena.
129	Gordo Rodríguez, José Antonio.	223	Morales Zurita, María de los Dolores.
130	Granados Bermejo, Antonio.	224	Morales Zurita, María del Pilar.
131	Granados Gázquez, José Luis.	225	Moreno Carlevaris, Dámaso.
132	Guerra García, José.	226	Moreno Díez, Eivira.
133	Guerreira Pardo, María Isabel.	227	Moreno García, Segundo.
134	Guijarro Sempere, Miguel.	228	Morillas Moreno, Ramón.
135	Guillén Cestero, María Antonia.	229	Muñoz Andrés, María del Perpetuo Socorro.
136	Gutiérrez Anuarbe, María del Pilar.	230	Muñoz Navarro, Valentín.
137	Gutiérrez Isabel, María del Sagrario.	231	Muñoz Rived, María Isabel.
138	Gutiérrez Martínez, María Antonia.	232	Muro Tordesillas, Juana.
139	Gutiérrez Sebastián, Julián.	233	Navarrete Torres, María.
140	Henar Fernández de Benito, María.	234	Nieto Repila, Luis
141	Heras Hidalgo, Juan Francisco de las	235	Ocaña Fernández, Angel.
142	Herce Martínez, Sergio.	236	Oliva Naranjo, Antonio.
143	Heredero Largo, Antonio.	237	Olmo Guadarrama, Mauro del.
144	Hernández Lozano, Antonio.	238	Orejas González, María Asunción.
145	Hernández Membrives, Antonio.	239	Ortín Eroles, Encarnación.
146	Hernández Mesa, Ramón.	240	Osorio Martín, Luis.
147	Herráez García, Luis.	241	Osuna García, Encarnación.

Número	Apellidos y nombre
242	Pablos del Sastre, María Fuencisla.
243	Padorno López, José.
244	Paramio Paramio, Antonio.
245	Pascua Rubio, José.
246	Payá Regidor, Fernando.
247	Penedo Prieto, José.
248	Pérez Alvarez, Pedro.
249	Pérez Ferrer, José.
250	Pérez Martín, María del Rosario.
251	Pérez Salgado, Jaime.
252	Pérez Vera, Concepción.
253	Pinto Ruiz, Aurelio.
254	Pizarro de Diego, Arsenia.
255	Prieto Blanco, Alfredo.
256	Pro y Sebastián, Adeiaida de
257	Querol Aláez, María del Carmen.
258	Quevedo López, Antonia del Carmen.
259	Ramírez Carrasco, Leonardo.
260	Ramos García, Manuel.
261	Reboui Martínez, María.
262	Redondo Zamarra, María José.
263	Requena Sanchiz, Isabel.
264	Rey Acosta, Claudia.
265	Rincón Martín, Celestino Alberto.
266	Ripa Morras, María Antonia.
267	Rivas del Aguila, Amparo.
268	Rodríguez Alcoba, Enrique.
269	Rodríguez Alvarez, Manuel.
270	Rodríguez López, Juan José.
271	Rodríguez López, Tomás.
272	Rodríguez Naval Moral, Tomasa María del Pilar.
273	Rodríguez Quevedo, Feiisa.
274	Rodríguez Rodríguez, Serafina.
275	Roizo Higuera, Tomás.
276	Román Muñoz, María del Carmen.
277	Romero Sáenz, Eduardo.
278	Ron Sánchez José.
279	Ros Arróniz, Concepción.
280	Rosa Pérez, María Rosa de la.
281	Rosas Bellido, Antonio.
282	Rosendo Pérez, Manuel.
283	Royo Benedito, Patrocinio.
284	Rubio Hernández, María Isabel.
285	Rubio Jaime Alfonso.
286	Ruiz Alvarez, Francisca
287	Ruiz Fernández, José.
288	Ruiz Franco, Amado.
289	Ruiz Franco, Enrique.
290	Ruiz Gutiérrez, Marcos.
291	Saca Ayala, Enrique.
292	Saiz Saiz, Bernabé.
293	Salas Fernández, Tomás.
294	Salas García, José.
295	Salvado Saura, María Antonia.
296	Sánchez Cárceles; José.
297	Sánchez García, José María.
298	Sánchez García, Miguel Angel.
299	Sánchez Ortega, María Adelaida.
300	Sánchez San Miguel, María Teresa.
301	Sanchiz Gómez, Arturo.
302	San José Cortijo, Manuel.
303	San Julián Hita, Carmen.
304	Santa María Mediano, María
305	Sanz Gil, María Dolores.
306	Sarasa Calvo, María del Carmen.
307	Sáyago Villegas, Emilio.
308	Seijo Senin, María del Carmen.
309	Seivane Millores, Eloy.
310	Serrano Lafuente, José.
311	Sevilla Díez, Clara.
312	Silva Viña, Juana.
313	Silveira San Juan, Silvio.
314	Simón Betancourt, Antenor.
315	Sobrino Lozano, Leonor.
316	Soler Torres, José Antonio.
317	Suárez Durán, Manuel.
318	Suárez-Somonte Morollón, Ernestina.
319	Susín Ramírez, Concepción.
320	Temprano Vallinas, Jenaro.
321	Torres Gómez, Juan.
322	Tuñón Camarena, María Teresa.
323	Valdivieso Carrascal, María del Carmen.
324	Valle González, Pilar.
325	Vázquez Azurmendi, Mercedes
326	Vázquez Díaz, Emilio.
327	Vázquez Guerrero, Alicia.
328	Vázquez Guerrero, María Magdalena.
329	Velasco Arcos, María del Rosario.
330	Veioso Fernández, Carlos Antonio.
331	Ventura Flores, María Catalina
332	Verde Gómez, Delfina.
333	Vilchez de la Chica, Eduardo.
334	Viles Huércanos, María Teresa.

Número	Apellidos y nombre
335	Villarreal Plaza, María de los Angeles.
336	Villarrubia Sánchez, Josefa Carmen.
337	Villayandre Díaz, Valentín.
338	Vizcaino Leal, Emilio.
339	Zueras Torrén, Vicente.

## b) DESESTIMADAS :

*Recibidas fuera de plazo*

D. Rafael Ferri Vidal.

*Por ser menores de veintiún años*

D.ª María de la Soledad Castelló Delgado.

D. Manuel Calatá Serentill.

D.ª María Angeles Hernando Sanz.

D.ª María del Carmen Lafont Cicilia.

*Por falta de pago de los derechos de exámenes*

D. Lorenzo Arroso Arribas.

D. Eustaquio Bilbao Pesquera.

D. Epifanio Chapado Gómez.

D. Salvador Evangelista Pifeiro.

D. Manuel García Pastor.

D. Modesto González Rubia.

D.ª María Teresa Isasi Lusarreta.

D. Santiago Lara Martín

D. Antonio Párraga Calahorro.

D. José Luis Pereira Blanco

D. Moisés Quintana Nogal.

D. Braulio Ramírez Vilches.

D. Elías Suárez García.

D.ª María Luisa Tejada Lozano.

D.ª María del Rosario de Torres López.

D. José Tovar Gallardo.

D. Marciano Urueña Prieto.

Se concede un plazo de quince días a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución, para que concursantes-opositores excluidos puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Durante este mismo plazo, los concursantes-opositores excluidos por falta de pago de los derechos de examen podrán efectuar el abono de estos derechos.

El Tribunal calificador de este concurso-oposición libre estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodrigo Dávila Martín, Secretario general adjunto

Vocales: Don Juan Angel Sevilla Laserna, Subinspector general; don Jesús Villarejo Ramos, Jefe de la Sección Principal V, y don Juan Gómez Durán, Jefe de la Sección Central, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Madrid 26 de abril de 1967—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Villafranca del Panadés.*

La Diputación Provincial de Barcelona convoca el oportuno concurso para la provisión, en el turno de funcionarios provinciales, de la plaza de Recaudador del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Villafranca del Panadés, en la conformidad que establecen el artículo 27 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948 y disposiciones concordantes, rigiendo para dicho concurso las bases o condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Podrán optar al concurso los funcionarios provinciales idóneos para el cometido recaudatorio que en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias se encuentren en situación activa y cuenten más de cuatro años de servicios efectivos a la Corporación.

2.ª La aptitud para el cargo de Recaudador será determinada por la concurrencia a favor del concursante de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Haber desempeñado durante dos años, en la anterior etapa recaudatoria de la Diputación, el cargo de Recaudador.

b) Haber desempeñado, a partir de 1 de enero de 1944 y por un período no inferior al de cuatro años, cualquiera de